

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43610 LEÓN

EDICTO

D./D.^a Heriberto Jimeno Alvarez, Letrado de la Administración de Justicia de Jdo.. 1^a Instancia n.º 8 y Mercantil de León,

Por el presente, HAGO SABER:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I Declaración Concurso 0000279 /2018 y NIG n.º 24089 42 1 2018 0006519, se ha dictado en fecha 5 de julio de 2018, AUTO DE Declaración de Concurso Voluntario Abreviado y Consecutivo de los deudores JESÚS RODRÍGUEZ GARCÍA, con DNI 38.509.774-T y MARTA FIDALGO MESA, con DNI n.º 9.780.782-D, cuyo centro de intereses principales lo tienen la circunscripción de este Juzgado.

En el mismo Auto de declaración del concurso se ha acordado la apertura de la fase de liquidación.

2º.- Se ha acordado la suspensión de las facultades de Administración y disposición que ejercerá la Administración Concursal/que seguirá ejerciendo el deudor. Se ha designado, como Administración Concursal al Letrado y Economista don JOSÉ LUIS MERINO GARCÍA, con domicilio postal en Calle Modesto Lafuente, n.º 8, 1.º, 24004-León, y dirección electrónica mediadorconcursal.1@merinoyasociados.com señalada para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de UN MES a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el "Boletín Oficial del Estado".

4º.- Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal www.publicidadconcursal.es.

León, 11 de septiembre de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 8 y Mercantil de León, Heriberto Jimeno Álvarez.

ID: A180054545-1